

ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD MORAL DEL SER HUMANO

Un fundamento evolucionista de la *naturaleza humana* y su correlación con los Derechos Humanos

Julia Sandra Bernal Crespo*

Resumen

La evolución del ser humano como individuo social se logra a partir del establecimiento de los ideales de igualdad y la prevalencia de sentimientos como el afecto, la amistad, el amor, la cooperación y la solidaridad sobre los instintos tales como la dominación, la jerarquía, el no reconocimiento y la intolerancia, lo que le permitió concebir a los demás como el «otro yo». Este acto de conciencia permitió crear una moral que inspiró la formación de lo social, basado en el carácter libre, autónomo e igual de los individuos. Dentro de esta concepción surgen los derechos humanos como universales y superiores a cualquier orden cultural.

Palabras clave: Derechos Humanos, naturalismo, igualdad, ética social.

Abstract

The human being evolution as a social individual is achieved starting from the establishment of the ideals of equality and the prevalence of feelings such as affection, friendship, love, cooperation and solidarity over the instincts such as domination, hierarchy, non-recognition and intolerance. These allow the human being to conceive others as “the other self”. This conscious act enabled to create a moral which inspired the formation of the social, based upon the free, autonomous and equal character of individuals. In this conception human rights arise as universal and superior to any other cultural order.

Key words: Human Rights, naturalism, equality, social ethics.

Fecha de recepción: 4 de julio de 2002

* Abogada de la Universidad de los Andes. Profesora de Introducción Al Derecho y Civil Bienes en la División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte. sbernal@celcaribe.net.co.

INTRODUCCIÓN

Desde los sofistas se ha venido planteando la controversia entre la ley humana (*nomos*) y la naturaleza (*phycis*) como una reacción a las disposiciones legales en las que se desconoce la igualdad, dignidad, autonomía o libertad de miembros de la especie humana. Es así como predica Alcidas que «*la naturaleza no ha creado a nadie esclavo*»¹, o como opina Anfitón cuando dice que no es posible la distinción entre griegos y bárbaros, ya que «*todos somos iguales por naturaleza*».² Por más de veinte siglos está controversia se ha seguido sosteniendo por filósofos y juristas a partir de la dicotomía entre derecho natural y derecho positivo, por una parte, y entre moral y derecho, por la otra.

Las teorías sobre el derecho natural a lo largo de la historia han servido como contrapeso, fundamento o límite al derecho positivo. Sin embargo, se han desarrollado en su mayoría a partir de la escisión del hombre en alma y cuerpo, espíritu y materia, conciencia interna y conciencia social, naturaleza individual y naturaleza social.

Por otra parte, la moral social y el derecho han sido estudiados como construcciones culturales del ser humano y se han desarrollado teóricamente como dos ordenamientos normativos de regulación de la conducta humana. Es así como los innumerables debates sobre las relaciones entre ellos en los que se discute la primacía de un sistema sobre otro, la no relación entre uno y otro, su complementariedad, etcétera, son simplemente consecuencias de pluralidad de fuerzas, de métodos que se enfrentan recíproca e internamente en los diferentes sistemas culturales, bien sean religiosos, políticos, económicos, jurídicos o científicos.

Paralelamente a esta confrontación teórica y racional, la historia de los grandes conflictos de la humanidad nos ha mostrado que el hombre se ha rebelado a ser considerado o a que se considere a otros como inferiores y a ser tratados o que se traten como un instrumento frente a los demás; hemos entendido que esta rebeldía nace de la conciencia moral de la humanidad que es propia de su naturaleza humana. Obligado es entonces entrar a estudiar de dónde provenimos y cómo surgió el hombre, para entender qué es lo propio de él o, en otras palabras, qué o cuál es la naturaleza humana.

¹ FERNÁNDEZ-GALIANO, Antonio, Los presocráticos, los sofistas, Sócrates. Tema I del libro *Filosofía del derecho: las concepciones jurídicas a través de la historia*. Madrid: UNED, 1999, p. 23.

² *Ibid.*, p. 23.

De la confluencia de los aspectos expuestos ha surgido este estudio, cuyo contenido se desarrolla en torno a dos núcleos temáticos: en el primero se trata el tema de la evolución de la especie humana a partir de sus aspectos biogenéticos y antropológicos para concluir en el *Homo sapiens* como producto emergente; el segundo está dedicado al desarrollo histórico de la humanidad, y en él se analiza, en el primer apartado, cómo las creaciones culturales han sido utilizadas como instrumentos de dominación, y en el segundo, cómo la propiedad emergente de la naturaleza humana, es decir, la responsabilidad derivada de su ser moral, ha logrado que a través de reivindicaciones se reconozcan y garanticen los principios inherentes al ser humano: su dignidad, su autonomía y su libertad sobre la base de la igualdad de todos los miembros de la especie.

I. LA EVOLUCIÓN DE LA ESPECIE HUMANA

El ser humano (cualquiera y todos) lleva impreso dentro de sí la marca de la evolución de la vida en la tierra. Toda la vida existente hoy se encuentra emparentada, somos producto de una evolución de más de 4.000 millones de años y los *homo sapiens* en especial hemos surgido en el último minuto del reloj biológico. Podemos decir que somos muy antiguos por lo que llevamos impreso, pero muy nuevos como especie.

La especie humana que existe en la actualidad es el fruto de un proceso de hominización, de un diferente desarrollo evolutivo de hace aproximadamente 4 millones de años, fecha en la que nos separamos de los simios. Este proceso de hominización se produce con la interrelación e interacción de una serie de aspectos condicionantes que culminaron en el *Homo sapiens: producto emergente*, con propiedades inesperadas y diferentes.

Analizaremos la naturaleza del ser humano teniendo como base el término «*evolución*» pero usándolo en tres diferentes acepciones. En la primera parte estudiaremos al ser humano en su aspecto genético y biológico y utilizaremos el término en el sentido de «desenrollar». Posteriormente, miraremos al ser humano como fruto de una ramificación de un árbol o arbusto y, por último, como *propiedad emergente*. Todo lo anterior con el fin de entender al hombre como un todo, un ser único, pero, a su vez, interdependiente e interactuante con su entorno y con la especie de la cual forma parte.

1.1. ASPECTOS GENÉTICOS Y BIOLÓGICOS DEL SER HUMANO

1.1.1. Origen celular

La vida tal y como existe ahora tiene un origen compartido y único.

Independientemente de las formas tan diversas que la vida tiene en la tierra hoy, desde la bacteria más simple hasta el hombre, su maquinaria molecular central es exactamente la misma. Cada célula de cada organismo está formada a partir de los mismos veinte aminoácidos. Todos los organismos utilizan los mismos mecanismos de transferencia de energía para crecer. Todas las cadenas de ADN se construyen formando hélices dobles que giran hacia la izquierda (levógiras); jamás se han encontrado cadenas de ADN destrógiras (con giro hacia la derecha).

El funcionamiento del código genético en la síntesis de proteínas es también el mismo para todos los seres vivos.³

Esto nos indica que pudo haber diversos orígenes, pero sólo a partir de uno la vida evolucionó tal como existe hoy en la tierra. Se desconoce cuándo se produjo el origen exacto de la vida en la tierra (se calcula que entre los 3.800 y los 4.000 millones de años atrás)⁴; sin embargo, sólo a partir del desarrollo de un núcleo organizado, hace unos 1.400 millones de años, se creó una nueva raza de organismos unicelulares, llamadas células *eucariotas*, que hacen posible que la evolución se acelere repentinamente.⁵

Las células *eucariotas*, dotadas de movimiento, un núcleo y orgánulos como las mitocondrias, surgen de la simbiosis⁶ de microorganismos que se unen, formando uno solo, con el fin de lograr la supervivencia y perpetuación. Es en este punto del origen donde los fines de supervivencia y perpetuación estarán presentes en todos los organismos vivos. Es también

³ ERIKSON, Jon, *La extinción de las especies: Evolución, causas y efectos*. (Trad. Ignacio Echaniz). Bogotá: McGraw-Hill Interamericana, 1998. p. 16.

⁴ SAGAN, Carl y DRUYAN, Ann, *Sombras de antepasados olvidados*. (Trad. Miguel Muntaner y María del Mar Moya). Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1998. p. 37.

⁵ «La vida arcaica consistía en su mayor parte en bacterias y algas primitivas. Estos organismos carecían de núcleo definido, y se les conoce con el nombre de Procariotas, palabra que deriva del término griego Karyo, que significa cáscara de nuez». ERIKSON, *op. cit.*, p. 21.

⁶ «La simbiosis tuvo un papel fundamental en la evolución de las células eucariotas a partir de las procariotas. Las mitocondrias y los cloroplastos, dos constituyentes fundamentales de las células modernas, fueron en otro tiempo criaturas independientes que invadieron la célula eucariota ancestral y se adaptaron a vivir en su interior. Así, la célula simbiótica adquirió una complejidad estructural y funcional muy superior a la de sus componentes aislados». FREEMAN, Dyson, *La evolución de la ciencia*, cap. 7. En *Evolución: Sociedad, ciencia y universo*. Barcelona: Tusquets, 2001, p. 185-208.

en este punto donde la unión de organismos crea uno nuevo, diferente y único; en el que sus componentes se especializan y aportan para el funcionamiento y la estructura del nuevo organismo cada vez más apto⁷. Los genes han generado todas las posibles capacidades para el cumplimiento de estos fines.

Los primitivos eucariontes fueron los progenitores no sólo de sus actuales descendientes unicelulares, los protozoos, sino también de todos los organismos pluricelulares vivos.⁸ La forma de lograr la perpetuación de los grupos o especies es a través de la reproducción. Todos los organismos vivos poseen los mismos mecanismos que les permiten reproducirse de manera idéntica y corregir los errores de copia. Una fidelidad semejante hace imposible el apareamiento con extraños. Los mecanismos de separación han estado presentes desde el origen.⁹ Es un reconocimiento de «yo», «tú», «otros».

Las células primitivas se reproducían asexualmente; algunas, sin embargo, encuentran otro modo que pudo ser en principio un método de protección frente a virus: la reproducción sexual, pues con el cambio de información genética en cada generación se impedía una parasitación eficiente. De hecho, el mecanismo para la diversificación de la biosfera al final de Proterozoico debió ser la combinación de mutaciones y la reproducción sexual.¹⁰

Los seres humanos provenimos de esa célula primera que fue capaz de organizarse como un organismo independiente y único, gracias a la unión de moléculas y bacterias que le dieron más posibilidades de defenderse de sus agresores, de adaptarse al medio ambiente, de reproducirse y de especializarse. También provenimos de la reproducción sexual, como forma de perpetuarnos desde hace 2 mil o 3 mil millones de años, y en la que con el intercambio de información genética de los progenitores surge un nuevo y único ser. Nuestro organismo está compuesto de millones de células eucariotas que se han unido e interactúan para hacer que biológicamente seamos lo que somos, y de células embrionarias, especializadas, organizadas y estructuradas para la creación de seres únicos. Además, también provenimos de «*la selección natural, un difícil equilibrio evolutivo en*

⁷ <http://www.arrakis.es/lluengo/origencélula.html>

⁸ BERTOLUCCI, Cristiano, *La Historia de la Vida: un recorrido sin fin*. Madrid: Editex, , 2000, p. 27.

⁹ FERRY, Luc y VINCENTE, Jean-Didier, *Qué es el hombre?* Madrid: Taurus, 2001, p. 253.

¹⁰ geocities.com/collegetpark/1306/vidas.htm

*el que interviene la herencia genética, el intercambio sexual, las mutaciones, el paso del tiempo y el cambio de medio».*¹¹

En el origen de los seres vivos encontraremos, entonces, la marca indeleble de la interacción de las relaciones egoístas-altruistas, genotípicas-fenotípicas, filogénicas-ontogénicas; también encontraremos la capacidad del ser de reconocerse como una individualidad y de reproducirse asexualmente y, posteriormente, la de reconocerse como semejante frente a otros con el fin de lograr la reproducción sexual. Pero al mismo tiempo y como reverso de la misma moneda mirará a los «otros» como objetos de defensa o de ataque. No es difícil pensar que al reconocerse como semejante frente a otros se desarrollará la unión en grupos, como adaptación al medio ambiente y como mecanismos de defensa y ataque.

Si analizamos la idea, podemos ver que la evolución privilegió «la sensibilidad», inicialmente como simples reactivos locales para determinar lo que puede entrar o no del medio ambiente y, posteriormente, con la creación de los órganos de los sentidos, que hicieron que se volvieran más discriminadores entre tipos diferentes de estímulos y la gama de respuestas posibles. A ciertos hechos se les respondía como buenos o malos, como digeribles o no. Más adelante en algunos organismos surgió un sitio central donde se almacenaron las percepciones de las cosas externas recibidas a través de los sentidos, se memorizaron, se reelaboraron y respondió todo el organismo¹². Surge así la creación de los cerebros.

1.1.2. Cerebro

*«El cerebro es un producto de la evolución y adaptación del medio a lo largo de millones de años».*¹³ En la conformación del cerebro, que algunos asimilan a una cebolla, se encuentra registrada la secuencia evolutiva del ser humano. Cada una de las partes biológicas se encuentra interconectada, cada una con su particular inteligencia, con su subjetividad diferente. Si lo desgajamos encontraremos los siguientes niveles por orden de aparición:¹⁴

¹¹ ACARÍN TUSELL, Noslac, *El Cerebro del Rey: una introducción apasionante a la conducta humana*. Barcelona: RBA, 2001, p. 29.

¹² HUMPHREY, Nicholas, *Una historia de la mente: la evolución y el nacimiento de la conciencia*. Barcelona: Gedisa, 1995, p. 44-46.

¹³ ACARÍN, *op. cit.*, p. 208.

¹⁴ Modelo neural, desarrollado por Paul Maclean. Tomado de GARCÍA GARCÍA, Emilio, *Epistemología y Neuropsicología cognitiva*. En *La Teoría evolucionista del conocimiento*. Madrid: Complutense, 1999, p. 131-210.

La capa más antigua recoge nuestro pasado, *cerebro reptiliano* (en las estructuras actuales del tronco encefálico), lo cual posibilita los comportamientos básicos para mantener la vida, como comer y respirar; además, posibilitan al organismo una continua selección inconsciente de respuestas que aseguran la supervivencia. Las emociones carecen de base cognitiva. Esta capa cerebral se encuentra en los organismos unicelulares y en los invertebrados.

La capa posterior que se desarrolla en el transcurso de la evolución es la que aparece en los mamíferos inferiores, se conforman estructuras encargadas de las conductas de cuidado y protección de la prole, lucha o escape, búsqueda del placer y prevención del dolor. Se trata de un conjunto de núcleos y vías denominado *sistema límbico*. Este se relaciona con la totalidad del córtex, en el que cabe establecer tres subdivisiones funcionales: a) la amigdalalar, involucrada en las emociones y conductas necesarias para la autopreservación, como alimentación, lucha, autoprotección; b) la septal, implicada en las emociones y conductas que conducen a la procreación; c) el tálamo-singular, más reciente filogenéticamente, que está comprometido en tres tipos de conducta que marcan la transición entre reptiles y mamíferos: amamantar y cuidar las crías, comunicación audiovocal para contacto a distancia madre-hijo y juego. Posteriormente aparece el tercer nivel de estructuras, el *neocórtex*, que proporciona el sustrato para los procesos superiores cognitivos y lingüísticos.

El ser humano posee una memoria filética (que es la memoria innata que contiene el sistema nervioso, no tan sólo el cerebro) y también heredada mediante el DNA transmitido por los progenitores. Contiene la información propia de nuestra especie e incluso de especies que nos precedieron en la escala evolutiva. Gracias a esta memoria, nuestro organismo nace con la capacidad para aprender a andar sobre los pies, aprender el lenguaje, huir de los estímulos dolorosos, encontrar sabrosas las carnes y las grasas, tener tendencias altruistas-cooperativas...; son todos ellos caracteres iguales para toda la especie humana, no debemos aprenderlos pero sí desarrollarlos y cultivarlos para que lleguen a su máxima expansión. Componen unidades de información que nos han llegado de tiempos muy antiguos y están estrechamente relacionados con las estrategias humanas de desarrollo y supervivencia.¹⁵

Biológicamente, nuestro cerebro existe porque promueve la supervivencia y la reproducción. Biológicamente estamos pertrechados evoluti-

¹⁵ ACARÍN, *op. cit.*, p. 197.

vamente con alarmas que nos posibilitan la supervivencia individual (sensación de hambre, sueño, etcétera) sin necesidad de tener conocimiento de ellas y contruidos, además, con estructuras encargadas de la supervivencia del grupo o de la especie a través de las conductas de cuidado, cooperación y protección, de la búsqueda del placer que conduce a la perpetuación de la especie y de la comunicación que se requiere para la ayuda del grupo y, al mismo tiempo, de dominación, depredación y jerarquía.

1.2. ASPECTO ANTROPOLÓGICO

Sin embargo, el hombre no es sólo su aspecto biológico, éste sólo nos indica que procedemos de un mismo origen de la vida en la tierra, que formamos parte de la naturaleza, que toda la vida está emparentada y que en nosotros se encuentran inscritos los miles de años de evolución de la vida en la tierra.

Los seres vivos que existen en la actualidad han sido el resultado de una muy larga lucha de adaptación, en la que ha habido extinciones de muchas especies, de muchas ramas de un árbol o arbusto genealógico; bien sea porque un cambio brusco al cual no estaban adaptados los extinguió o bien porque no lograron manejar en algún momento dado los dos aspectos íntimamente interrelacionados: la supervivencia del individuo y la perpetuación de la especie. En otras palabras, los seres humanos hasta ahora constituimos uno de los éxitos de los mecanismos de supervivencia y reproducción.

Tomaremos ahora el concepto «evolución» como el proceso por el cual los organismos adquieren sus formas y capacidades particulares y por medio del que, a través de las acciones situadas en su entorno, establecen las condiciones de desarrollo de sus sucesores¹⁶.

1.2.1. Árbol filogénico

Habíamos planteado que en la naturaleza somos un producto muy reciente comparado con la evolución de la vida en la tierra. El tiempo transcurrido desde la formación de la tierra hasta la aparición del hombre moderno, hace unos 120.000 años, puede representarse en una esfera de un reloj dividida en 24 horas. Hacia las cuatro horas, hace unos 3.8 millones de años, aparecen las primeras formas de vida, las bacterias; mientras que sólo

¹⁶ INGOLD, Tim, La evolución de la sociedad, cap. 5. En *Evolución: sociedad, ciencia y universo*, op. cit., p. 150.

después de las 20 horas lo hacen los organismos más complejos. Los mamíferos, dinosaurios y las aves aparecen en torno a las 23 horas.¹⁷ El hombre actual aparece en el último minuto de la hora 24.

El hombre pertenece al gran grupo de los mamíferos. Como mamíferos poseemos dos características muy importantes: la primera es la de alimentar con la leche materna a los hijos; la segunda, la de brindarles protección hasta que sean aptos para sobrevivir por sí mismos. En algunas especies mamíferas, los lazos materno-filiales son extremadamente fuertes y se llega incluso a ver que las madres prefieren morir o ser sacrificadas en aras de la supervivencia de su prole. Se discute si el amor es propio de los humanos, pero indudablemente la dedicación y el cuidado que brindan a sus hijos no es otra cosa que el sentimiento de amor que se tiene por ellos. Esta idea se encuentra biológicamente inserta en el cerebro de los humanos en el *sistema límbico* y nuestros genes están programados para el cumplimiento de estas funciones.

El hombre también proviene de la rama de los primates. Con los recientes descubrimientos genéticos, en los cuales se ha establecido que más del 98% de la información genética del ser humano coincide con la del chimpancé y el gorila (traducido en etapas evolutivas), se piensa que la división se produjo varios millones de años antes, entre 4,5 y 7 m.a.¹⁸

En este punto surge la pregunta que ha generado innumerables debates entre los antropólogos, paleontólogos, biólogos evolucionistas, genetistas, arqueólogos, etólogos, filósofos y a la cual no se le ha dado una respuesta única: ¿Cómo se creó la especie humana?, o mejor, ¿qué nos hizo ser diferentes de nuestros demás parientes?

Para el objeto de este trabajo, nos centraremos en los aspectos condicionantes del proceso de hominización que nos ayuden a dotar de contenido al mismo.

1.2.2. Hominización

Los aspectos condicionantes que se toman en consideración no actuaron aisladamente; todos son producto de las posibilidades existentes, de las exigencias del entorno, en resumen, de interacciones genéticas, biológicas, ecológicas, etcétera.

¹⁷ BERTOLUCCI, *op. cit.*, p. 19.

¹⁸ ARSUAGA, Juan Luis y MARTÍNEZ, Ignacio, *La especie elegida*. Madrid: Temas de Hoy, 2001, p. 73.

El origen del ser humano no se caracteriza por una línea recta, sino por diversos «intentos», la expansión en abanico, el despliegue y la desaparición [...] la edad de hielo, con su alternancia entre épocas frías y cálidas, revistió gran importancia para la expansión de la línea genealógica que contiene la rama de los primates en la que se encuentra el hombre actual. Los inicios del desarrollo específico se remontan al plioceno, la última fase de la era terciaria, cuando se formó la capa de hielo antártica y el clima húmedo y cálido se tornó más seco y fresco. El retroceso de los bosques causado por este cambio dio vía libre al desarrollo de la vida de los primates en la sabana, donde se desgajó la rama que condujo a la aparición de la estirpe humana.¹⁹

1.2.2.1. *La sabana*

La condición para la supervivencia de los grupos que se asentaron en la sabana fue el perfeccionamiento de las conductas cooperantes²⁰. La seguridad que brindaban los árboles se convierte en la sabana en vulnerabilidad frente a los depredadores; es necesario, por tanto, una mejor comunicación y la búsqueda de lugares protegidos y fáciles de vigilar. Se van estableciendo campamentos provisionales en donde se congrega el grupo para dormir, protegerse y alimentarse. *«Los vínculos de la acción colectiva y las reglas de la distribución se entremezclan con los lazos de afecto en una densa red de solidaridad entre los hombres».*²¹

1.2.2.2. *Bipedismo*

Los australopitecos, relativamente bajos, fueron predecesores de los seres humanos erguidos y contaban con una dotación corporal que se adecuaba a los espacios abiertos, a la sabana. Los estudios de la dentadura han mostrado que ésta era de un omnívoro; es decir, su alimentación constaba tanto de productos vegetales como animales que le daban una alimentación rica en proteínas y fósforo, absolutamente necesarios para el desarrollo del cerebro.²²

A medida que los progenitores del hombre iban tomando más y mejor la posición vertical; a medida que modificaban cada vez más sus manos y brazos para la aprehensión y otros fines, mientras los pies y las piernas se transformaban también para ofrecer el necesario apoyo exigido y su nuevo

¹⁹ DARWIN, Charles, *El origen del hombre 1*. Madrid: Edimat, 1994, p. 64-66.

²⁰ CORDÓN, Faustino, *La Naturaleza del Hombre a la luz de su origen biológico*. Barcelona: Anthropos, 1991, p. 51-52.

²¹ MORIN, Edgar, *El Paradigma Perdido*. s.n.: Kairós, 2000, p. 78.

²² REICHHOLF, Josef H., *La aparición del hombre*. Barcelona: Crítica, 2001, p. 49.

*modo de andar, se hacían así mismo indefinidamente necesarios en la estructura otros mil cambios. Para ello debió ensancharse la pelvis, encorvarse de manera especial la espina dorsal y tomar la cabeza posición distinta, lo cual efectivamente hemos verificado en el hombre...*²³

El bipedismo trajo consigo muchos cambios para la hominización, entre los que destaco la modificación de la pelvis, con su consecuente y original manera de nacer, la especialización de la mano, la posición distinta de la cabeza y de su distribución interna craneal y sus mayores posibilidades de desplazamiento por la sabana en busca de alimentación vegetal y animal así como de agua.

En cuanto a la modificación de la pelvis, Acarín ha planteado:

*A lo largo del proceso de hominización, tras la conquista de la bipedestación eficiente, se impusieron diversos cambios anatómicos a partir de mutaciones que originaron individuos más aptos, con capacidad para sobrevivir en la sabana con mayor seguridad. Un cambio de gran importancia fue la progresiva transformación de la pelvis, que se fue estrechando entre una y otra especie, permitiendo así la articulación entre el fémur y la cadera (coxofemoral) con mayor verticalidad, lo que hizo posible una mayor versatilidad para andar y correr. Esta ventaja supone el inconveniente del estrechamiento en las hembras del canal del parto, de forma que al nacer el bebé debe adoptar una presentación de mayor riesgo que cualquier otro mamífero dando la espalda a la madre, con lo que a ésta le es difícil ayudarlo en el momento del nacimiento. Estas circunstancias, junto a la existencia de un cráneo más grande, refuerza la convicción de que, a diferencia de otros mamíferos, las hembras humanas debieron de precisar ayuda ajena para garantizar un parto sin problemas.*²⁴

Pero esta ayuda externa y el éxito de la supervivencia de la actual especie humana, no se refieren sólo al aspecto técnico de la misma, que ya de por sí significa un conocimiento de cómo hacerlo (prueba y error), sino a algo mucho más trascendente: la cooperación entre los miembros de un grupo hacia alguien que los necesitaba. Es previsible que la no ayuda a la hembra en el momento del parto y después del nacimiento implicó muchas muertes de bebés. Por el contrario, la ayuda prestada a la madre tanto en el momento del parto como después al brindársele protección y alimento fortaleció la cohesión del grupo en que se encontraban.

²³ DARWIN, *op. cit.*, p. 64-66.

²⁴ ACARÍN, *op. cit.*, p. 175.

1.2.2.3. *Relación macho, hembra, grupo*

El estudio de este aspecto condicionante nace de la metodología de comparación que realizó Charles Darwin para sus obras *El origen de las especies* y *El origen del hombre*. Esta misma metodología de comparación (entre los chimpancés, los gorilas, los gibones, los babuinos, por un lado, y el ser humano por el otro) ha servido para establecer una diferencia esencial que explica en parte la diferente evolución de las ramas primates.

En las especies estudiadas se ha encontrado que:

En los mamíferos, el patrón general consiste en que un sexo permanezca en el grupo nativo mientras que miembros del otro sexo se mudan. En la práctica totalidad de los casos son las hembras las que se quedan y los machos los que se van. Las especies de primate en las que el macho se desplaza y la hembra permanece –es decir, la mayoría– están exhibiendo el patrón de conducta normal en los vertebrados.

Existe una explicación clásica para esta pauta de conducta, un argumento basado en consideraciones de eficacia biológica (fitness). La premisa inicial establece que la migración de un sexo reduce las probabilidades de consanguinidad. Ello resulta sin duda ventajoso y cabría esperar, por lo tanto, que tuviera lugar la emigración. Evidentemente, el desplazamiento de los miembros de un solo sexo basta para evitar el incesto.²⁵

En cuanto a la organización social, «se basa en la pareja monógama (como en los gibones y en los orangutanes), en cuyo caso viven aislados; o bien existe una comunidad, y ésta se halla dominada por un macho que monopoliza a las hembras residentes (como en los gorilas) o por un grupo de machos que comparten el acceso a las hembras (como en el caso de los chimpancés y babuinos)».²⁶

Si analizamos estos dos aspectos, vemos cómo las relaciones entre los integrantes de los grupos son temporales, o emigran las hembras en la adolescencia o bien emigran los machos jóvenes; lo anterior impide una cohesión permanente de grupo basada en los afectos de la convivencia estable entre unos y otros. La relación madre-hijo / a termina en el momento en que se separan, no hay relaciones de ausencia; mientras que la relación entre padre-hijo / a depende de la certeza de que éste es hijo suyo, sean parejas monógamas o no. Se da lugar al infanticidio cuando llega un

²⁵ KUPER, Adam, *El primate elegido*. (Trad. Oriol Canals). Barcelona: Crítica, 1996, p. 83.

²⁶ *Ibid.*, p. 85.

nuevo macho dominante a imponerse a un nuevo grupo, pues no quiere los genes de otro; prevalecen, entonces, los instintos genéticos de perpetuación y las relaciones de dominio están basadas en la superioridad del macho alpha o de varios machos.

Los humanos combinan dos formas de organización: la pareja estable y la tribu. Las hembras proveen de alimentación vegetal a los machos, y éstos salen de sus lugares a buscar la alimentación animal que los proveerá de todas las proteínas, fósforo y grasas necesarias. Las hembras necesitan del alimento dado por los machos, y éstos del alimento que les proveen las hembras. En la época de embarazo y lactancia, la hembra necesita más los nutrientes aportados por los machos. Aquí se encuentra más que una simple cooperación en la defensa del grupo frente a ataques de terceros.²⁷ Es una verdadera forma de solidaridad.

De una bella forma lo plantea Morín:

La hominización ha estrechado los lazos entre madre e hijos, entre mujer y hombre, y ha acercado al hombre al niño. Se constituye pues, en la paleosociedad la constelación que posteriormente se transformará en núcleo familiar.

La intimidad entre hombre y mujer se ha visto favorecida por una serie de procesos de distintos orígenes que han interferido entre sí. El acrecentamiento de la individualización y el desarrollo de las relaciones afectivas interindividuales, así como el mantenimiento entre los adultos de la capacidad infantil para amar, han repercutido sobre las relaciones entre hombre y mujer, acentuadas y fortificadas por la incidencia de la erotización generalizada y de la sexualización permanente [...] Sin duda alguna ha sido la verticalización del homínido lo que ha hecho posible la cúpula frontal, y esto ha hecho que en el curso de la evolución genética que lleva a sapiens, la erotización del rostro [...] el orgasmo femenino hace su aparición.

Sin duda alguna también es en el curso de la hominización cuando la actividad y la atracción sexuales dejan de hallarse limitadas a las épocas de celo para convertirse en permanentes.

Así pues, sexualidad, erotismo y ternura se coagularán y combinarán y su síntesis sublime será el amor...

²⁷ REICHHOLF, *op. cit.*, p. 141.

*La intimidad y la proximidad afectiva entre hombre y mujer contribuirán al acercamiento entre aquél y el niño. Y también entre los hermanos [...] y posteriormente con los tíos, los primos...*²⁸

Las relaciones de dominación y jerarquía dejan de estar basadas exclusivamente en la procreación y supervivencia de sus propios genes, pues:

*La existencia de actividad solidaria en el colectivo homínido/ humano supuso también, en algún momento de la evolución, una importante modificación hormonal en las mujeres. La vida en comunidad, con un entorno progresivamente cooperativo y solidario, disminuyó el estado de estrés continuo en que acostumbran a vivir los demás animales, lo cual, a partir de ciertas estructuras centrales del cerebro, modificó las tasas de algunas hormonas, especialmente los estrógenos, que en la mujer tuvo como consecuencia la alteración de los ciclos sexuales con la consiguiente desaparición de los espaciados periodos de celo propios de los demás mamíferos. Este cambio condujo a un aumento del tiempo en que la mujer está sexualmente receptiva y con mayor disponibilidad sexual, lo que debió facilitar el emparejamiento habitual y prolongado entre mujer y varón, haciendo posible la generación de vínculos afectivos novedosos entre ellos [...]. Véase cuánta trascendencia puede tener el desarrollo de las tendencias solidarias que permitieron la vida en comunidad con formas de ayuda recíproca.*²⁹

Esto trascenderá a la procreación y supervivencia del núcleo central, la familia, y se creará una diáspora de todos los demás grupos nucleares pertenecientes a la tribu. Las relaciones de afecto, ayuda, cooperación, egoísmo, resentimientos, coaliciones, enseñanzas, aprendizajes, etcétera, se darán con base en el reconocimiento del «yo», «tú», «nosotros», «ellos».

Como hemos planteado, el ser humano actual es un éxito genético con fines de supervivencia y perpetuación. Si nuestros antepasados trascendieron el instinto genético de los primates, en el sentido de no irse de las bandas una vez llegaron a la adolescencia, lo hicieron seguramente convirtiendo este instinto en una norma de conducta donde se prohibiera el incesto. El no «tener» que separarse de sus tribus una vez llegaron a la adolescencia incrementó las relaciones de afecto, cooperación y solidaridad entre los miembros de las familias y de los grupos, y esto conllevó a la conservación de lazos permanentes con sus parientes más próximos y con

²⁸ MORÍN, *op. cit.*, p. 181-191.

²⁹ ACARÍN, *op. cit.*, p. 175-176.

los otros miembros del grupo. Los seres humanos son los únicos primates que poseen «la facultad de sustentar relaciones *in absentia*».³⁰

1.2.2.4. *Cerebro*

Retomamos nuevamente el cerebro para analizarlo desde el punto de vista de su desarrollo y de los cambios ocasionados por diferentes factores interrelacionados y, a su vez, como aspecto condicionante en el proceso de hominización.

*Hay dos momentos de la evolución humana en los que se produce una marcada expansión del tamaño cerebral, que podría ponerse en relación con cambios significativos en las pautas sociales. La primera de estas expansiones se produce con el Homo ergaster, donde el volumen cerebral pasa de representar aproximadamente un tercio del valor promedio de nuestra especie, como en los australopitecos y parántropos, y llega hasta los dos tercios (el Homo habilis ocuparía una posición intermedia). La segunda gran expansión tiene lugar en el último medio millón de años, y produce los enormes cerebros de nuestra especie y de los neandertales.*³¹

Una de las razones principales del aumento del tamaño del cerebro se debe a la alimentación con fósforo y proteínas; éstas se encuentran en los peces y en los animales, especialmente en el cerebro de los mismos y en las médulas óseas. Se ha comprobado que las primeras herramientas que usaron nuestros antepasados fueron utilizadas para abrir la piel y romper los huesos y que antes de convertirse en predadores eran básicamente carroñeros.³²

El aumento del tamaño implica un aumento en la capacidad del mismo y de los organismos interdependientes; también el aumento del tamaño de las neuronas, de la cantidad y de las interconexiones entre las mismas. Los bebés prehumanos nacen con un cerebro muy grande, el cerebro sigue creciendo después del nacimiento, pero no en número de neuronas, sino en el volumen de las mismas, y especialmente en el desarrollo de las ramificaciones neuronales que hacen posible el establecimiento de las conexiones entre neuronas; esto es, la comunicación integrada del cerebro, fenómeno que se conoce con el nombre de neuroplasticidad.³³

³⁰ KUPER, *op. cit.*, p. 85-86.

³¹ ARSUAGA, *op. cit.*, p. 216.

³² REICHHOLF, *op. cit.*, p. 109-111.

³³ ACARÍN, *op. cit.*, p. 173-174.

Ningún cerebro es exactamente igual a otro. Incluso los cerebros de dos gemelos univitelinos presentan grandes diferencias morfológicas y funcionales.³⁴ Las diversas estructuras límbicas, el hipotálamo y el neocórtex, especialmente el prefrontal y las áreas de asociación, se configuran de forma personalizada para cada individuo. Hay un conjunto de caracteres de la personalidad que se repite en todas las personas; pero las combinaciones entre caracteres, tanto en cantidad como en calidad, son infinitas, no hay dos personalidades idénticas, aunque haya similitudes dentro de las familias.

La estructura nerviosa se desarrolla hasta su madurez funcional a partir de ciertas instrucciones contenidas en el DNA, de acuerdo con el patrimonio genético del individuo. Pero además, la percepción y el aprendizaje moldean los contenidos de este desarrollo; es un equilibrio complejo entre lo innato y lo adquirido. Los grandes trazos del comportamiento son innatos, pero el aprendizaje promueve adaptaciones útiles, distintas para cada individuo.³⁵

En el proceso de hominización, en el desarrollo cerebral primó el aumento de volumen de los núcleos vinculados al placer y al afecto frente a los núcleos vinculados a los comportamientos coléricos y violentos.³⁶ Estas capacidades hicieron posible la construcción de la vida comunitaria, con la consiguiente suma de esfuerzos y facilitación de las actitudes solidarias; sin el desarrollo de las actitudes solidarias, el bebé no hubiera sobrevivido, ni la madre hubiera podido amamantarlo, ni procurarle nutrición y protección en las adversas condiciones de la cultura nómada de los recolectores de alimentos. A mayor complejidad y desarrollo cerebral es mayor la precariedad del recién nacido. A medida que avanza la hominización progresa la encefalización y el período de la primera infancia se torna más frágil y vulnerable, pero al mismo tiempo aparecen los cambios estructurales en el sistema límbico que posibilitan la capacidad emocional y las actitudes solidarias.³⁷

³⁴ GARCÍA GARCÍA, *op. cit.*, p. 176.

³⁵ ACARÍN, *op. cit.*, p. 245.

³⁶ El índice del tamaño para el septo aumentó desde 2.09 en simios a 5.45 en el *Homo*, y para la amígdala lateral se produjo un incremento de 3.05 en simios hasta 6.02 en *homos*. Por el contrario, los núcleos en relación con la ira y la agresión, la amígdala medial, muestran un leve incremento del índice de tamaño de 1.30 en simios a 2.52 en el *Homo*. En ECCLES, John C., *La evolución del cerebro: creación de la conciencia*. Barcelona: Labor, 1992, p. 106-107.

³⁷ ACARÍN, *op. cit.*, p. 180.

1.3. EL *HOMO SAPIENS* COMO PROPIEDAD EMERGENTE

Los aspectos relacionados en los apartados anteriores nos permiten entender al hombre como un ser único tanto biológica como socialmente; pero para comprender el éxito evolutivo de la especie humana concretada en cada hombre es necesario analizar una propiedad emergente³⁸ de su naturaleza biológica y social: la responsabilidad.

Debemos entender la palabra «sociedad» en su significado primario, en el que se asociaba al compañerismo. Denotaba las cualidades positivas de cordialidad, familiaridad y confianza en las relaciones interpersonales directas, las cuales también se encontraban en el concepto de comunidad. La vida social se fundamenta en las relaciones cara a cara. Existe un sentido de reciprocidad, y la gente se relaciona directamente sin la mediación de jerarquías «formales». El mundo está basado en relaciones de inclusión en donde se demuestra la consideración y la sensibilidad de las necesidades ajenas.³⁹ En otras palabras, hay un circuito sin fin en el que están insertados especie, sociedad e individuo y todo cuanto concierne a la complejidad de uno repercute en la de los restantes; es decir, los desarrollos de la especie, sociedad e individuo están interrelacionados y son interdependientes.⁴⁰

La consciencia del «yo» como flor del proceso de hominización es paralela a la conciencia y reconocimiento de los «otros» como seres únicos y totales e integrantes de una sociedad: un «nosotros»; por lo tanto, las acciones que causen daño a «otro» generan un sentimiento de culpa al transgredir el respeto, la solidaridad y la responsabilidad individual frente a los demás. La libertad individual está así limitada a esa propiedad emergente: la responsabilidad y el respeto a la misma comunidad que la asegura.

Es en este punto donde se debe iniciar el estudio de la moral del ser humano, de ese *ethos* derivado de la vida social que integra un conjunto de funciones en que cada una se apoya en las demás y la supone y en que la experiencia práctica es la vida integral de la comunidad.⁴¹

³⁸ Tomamos el término «emergencia», siguiendo a M. Bunge, como la aparición de una nueva cualidad o de una cosa que posee rasgos cualitativamente nuevos. En URSUA, Nicanor, *Cerebro y conocimiento: un enfoque evolucionista*. Barcelona: Anthropos, 1993, p. 247.

³⁹ INGOLD, *op. cit.*, p. 134-141.

⁴⁰ MORÍN, *op. cit.*, p. 107.

⁴¹ PÉREZ LUÑO, Antonio-Enrique, *Teoría del Derecho: una concepción jurídica de la experiencia*. Madrid: Tecnos, 1999, p. 107.

De la naturaleza del hombre se desprende su ser moral, y así, como bien lo plantea Andrew. C. Varga: «*La moralidad significa que el hombre debe ser lo que es por razón de su naturaleza*». ⁴² El reconocimiento del otro como igual es reconocer al mismo tiempo su dignidad, libertad y autonomía.

Basándonos en lo anterior es como podemos entender la naturaleza del ser humano como ente antropológico-biológico-social; un todo único pero indefinido y en construcción permanente en sus experiencias, conocimientos y desarrollo, que dota de contenido la naturaleza de las interrelaciones y, al mismo tiempo, del autodesarrollo. Los principios de dignidad, libertad y autonomía personal están dados en interrelaciones de igualdad con los otros miembros de la comunidad en todos y en cada uno de ellos, basados en el conocimiento y concienciación de la responsabilidad de las acciones.

El hombre lleva la sociedad dentro de sí mismo, *es* sociedad, sus necesidades humanas a través de su vida biológica y biográfica se satisfacen y se dan en un entorno social interactuante e interdependiente con él. ⁴³

La igualdad hace referencia tanto a la pertenencia a una misma especie como al reconocimiento como iguales. Si tomamos el concepto evolutivo de especie de George Gaylord Simpson (una especie es un continuo de poblaciones que se suceden en el tiempo y siguen una trayectoria evolutiva propia independiente de las demás y que se prolonga en el tiempo; lo que cuenta es que haya continuidad genética entre generaciones⁴⁴), podemos concluir que todos los seres humanos actuales pertenecemos a la misma especie.

Si invocamos el criterio genético para definir una especie viviente nueva en la que los miembros de la nueva especie no pueden cruzarse con los de cualquier otra especie y tener descendientes fértiles, que puedan, a su vez, reproducirse como individuos de la población del padre o de la madre, o entre sí, también concluiremos que pertenecemos a una misma especie. ⁴⁵

En 1987 se publica en la revista *Nature* un artículo firmado por Rebecca Cann, Mark Stoneking y Allan Wilson, en el que se presentaban los

⁴² VARGA C., Andrew, *Hacerse Hombre*. Bogotá: San Pablo, p. 79.

⁴³ ROBLES, Gregorio, *Los derechos fundamentales y la ética en la sociedad actual*. Madrid: Civitas, 1995, p. 55-62.

⁴⁴ ARSUAGA, *op. cit.*, p. 273.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 272.

resultados del estudio realizado a partir del ADN mitocondrial⁴⁶ (ADNmt) de ciento cuarenta y siete personas procedentes de cinco grandes grupos humanos diferentes (caucásicos, asiáticos, africanos, aborígenes australianos, de Nueva Guinea). En los resultados del trabajo se apreciaba la *existencia de dos grandes grupos* en cuanto al parecido de los ADNmt. En uno de ellos se encontraba solamente ADNmt de origen africano, mientras que en el otro aparecían los ADNmt del resto de las procedencias junto con algunos ADNmt de origen africano. Los autores calcularon el tiempo transcurrido desde que se produjo la separación de todas las líneas de ADNmt en alrededor de 200.000 años; momento en el que vivió en África la mujer hasta la que podían remontarse dichas líneas. Estas conclusiones fueron bautizadas con la hipótesis de la Eva Negra.⁴⁷

Posteriormente, S. Horai y su equipo afinaron el dato, con un muestreo más grande, de que la mujer (mujeres) de la cual salieron todos los seres actualmente vivientes debió existir hace 143.000 años. Si esta fecha es distinta de la que se supone comenzó a existir el *Homo Sapiens*, que se sitúa alrededor de hace 200.000 años, es porque existió una *Eva sapiens* que debió producir diversos linajes que ya se han extinguido. Los sobrevivientes procedemos de la Eva Mitocondrial.⁴⁸ Lo anterior concuerda con los descubrimientos paleontológicos, pues como plantea Arsuaga: «*de ser cierto esta cronología, habrían coexistido tres especies humanas diferentes hasta hace muy poco tiempo*».⁴⁹

Las diferencias de razas son en parte de origen genético. El color de la piel y las dimensiones del cuerpo son las menos hereditarias, porque son influenciadas por la exposición al sol y la alimentación. Éstas diferencias se deben a las diferencias climáticas que los hombres encontraron desde que emigraron de África; la adaptación biológica por selección natural fue evidentemente inevitable.⁵⁰

El ADN de los seres humanos es prácticamente idéntico (99.2 por ciento) y sólo difiere en 0,2 por ciento de individuo a individuo.⁵¹ La variabilidad entre el genoma de un individuo y otro no es ni suficiente ni radical para

⁴⁶ Las *mitocondrias* son organelas que se encuentran en todas las células de los organismos superiores. En el momento de la fecundación sólo la madre las transmite, ya que habitan en el citoplasma del óvulo.

⁴⁷ ARSUAGA, *op. cit.*, p. 288.

⁴⁸ www.cariari.ucr.ac.cr/claudiog/migraciones_humanas.html

⁴⁹ ARSUAGA, *op. cit.*, p. 280.

⁵⁰ www.cariari.ucr.ac.cr/claudiog/migraciones_humanas.html

⁵¹ PATIÑO RESTREPO, José Félix, *Genoma humano, Bioética y Clonación*, capítulo 2, p. 36. En: *El genoma humano*. Bogotá: Panamericana, 2002, p. 31-46.

que permita la subdivisión de la especie humana en grupos taxonómicos distinguibles (las razas o grupos étnicos), tal como sucede en las demás especies animales (las subespecies). Si bien en determinadas regiones del genoma existen polimorfismos propios de ciertos grupos humanos, la diversidad entre *individuos* dentro de un mismo grupo es mayor que la que puede haber *entre* dos grupos humanos remotamente emparentados.⁵² Sin embargo, esa variabilidad es la que comienza haciéndonos diferentes de los otros y únicos.

El reconocimiento de los otros seres humanos como iguales está inscrito genética y biológicamente en nuestros organismos; el desconocimiento proviene de nuestro desarrollo cultural.

La autonomía no debe ser entendida como una libertad absoluta emancipada de toda dependencia, sino como una autonomía que depende de su entorno: es relacional y relativa. El ser humano oscila entre el egocentrismo y el altruismo. El hombre debe realizar su esencia en la historia, en la conocida confrontación con su perspectiva, única e irrepetible situación histórica, y se realiza mediante la realización de su obra. Pero esa obra no es capaz de realizarla por sí solo, sino que debe hacerlo en la comunidad y con la comunidad. Por eso, la capacidad del hombre para ser persona, por no ser sólo «sí mismo» significa al mismo tiempo una individualidad social.

La autorrealización del hombre tiene su lugar en la trascendencia, en el progreso en el mundo y en el ser con los demás. La verdadera autonomía es cuando el hombre hace suyas, a través de la conciencia, las exigencias con las leyes de la naturaleza.⁵³ Cuando se conjuga la máxima autonomía individual con el mayor grado de integración⁵⁴, la relación del yo consigo mismo está invadida absolutamente por el sentido de responsabilidad hacia los demás.

La dignidad humana no es la posesión de una cualidad concreta, sino la mera potencialidad de llegar a ser el más perfecto de los seres humanos, que es el único criterio de individualización no arbitrario; ya que no basa la condición personal más que en la pertenencia a la especie humana, sin perjuicio de su grado de desarrollo y de las cualidades concretas que en

⁵² KEYEUX, Genoveva, Contribución del estudio del genoma humano al conocimiento de la diversidad y evolución de grupos humanos, capítulo 7. En: *El genoma humano, op. cit.*

⁵³ KAUFMANN, Arthur, *Derecho, moral e historicidad.*

⁵⁴ DE LUCAS, Javier, *El Concepto de Solidaridad.* México: Fontamara, 1998, p.17.

cada momento la adornen.⁵⁵ El ser digno es el reconocimiento a la unicidad que se produce desde la unión de dos gametos para engendrar uno único y diferente a todos los demás, pero igual como miembro de una misma especie, y además es el reconocimiento a su autorrealización en la sociedad de la cual él forma parte. Así es como el respeto a la dignidad del hombre se traduce en considerarlo como un fin en sí mismo y en valorarlo como tal por lo que lleva dentro como marca indeleble del éxito de la especie humana y por la potencia de lo que irá siendo en el desarrollo de su vida biográfica. Lo que hace digno a un ser humano es vivir de acuerdo con esa ley natural de la especie humana, surgida de la evolución como propiedad emergente: la responsabilidad frente a los demás, que son sociedad igual que él.

La libertad, entendida como la derivada de la capacidad biológica y psicológica de actuar o no, de elegir o no, se encuentra limitada al seno de las interrelaciones grupales y de sociedad, bajo el sentimiento de la responsabilidad y de alteridad de la autoconciencia y conciencia de los demás. «*El sentido de la libertad como límite a la actuación personal por respeto a los otros, para ser uno mismo*»⁵⁶; en otras palabras, la libertad entendida como la facultad de ser y de actuar acorde con su naturaleza humana en su dimensión personal que se realiza socialmente.

II. EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA HUMANIDAD

2.1. LAS CREACIONES CULTURALES COMO INSTRUMENTOS DE DOMINACIÓN

Sin embargo, ni esa sociedad que visualizamos en el último apartado de la sección anterior ni los individuos que la conforman corresponden a la imagen que tenemos de uno y otro en la actualidad, y surgen así las preguntas: ¿Qué pasó? ¿Por qué se habla de la reivindicación de los Derechos Humanos y de su necesidad de reconocerlos universalmente y de incorporarlos en las legislaciones internas de cada país? La respuesta a estas preguntas se puede dar apelando a la frase de José Antonio Marina y María de la Válgoma: «*La evolución biológica dejó al ser humano en la playa de la historia*».⁵⁷

⁵⁵ BELLVER CAPELLA, Vicente, *¿Clonar? Ética y derecho ante la clonación humana*. Granada: Comares, 2000, p. 137-139.

⁵⁶ DE LUCAS, *op. cit.*, p. 31.

⁵⁷ MARINA, José A. y DE LA VÁLGOMA, María, *La lucha por la dignidad: teoría de la felicidad política*. Barcelona: Anagrama, 2000, p. 17.

Todo el desarrollo evolutivo de la especie humana dejó al hombre terminado genética y biológicamente, mas no socialmente. En otras palabras, poseemos unas «*plantillas genéticas*»⁵⁸ (dispositivos de copia) que transmiten hereditariamente las capacidades y potencialidades biológicas. Pero esa propiedad emergente del hombre, la responsabilidad, está sujeta a su ser social, a su desarrollo interactuante en una comunidad y, por lo tanto, con posibilidades de ser ocultado, bloqueado o reforzado culturalmente.

La historia de la humanidad nos ha demostrado que el sentido de responsabilidad se diluye o se oculta cuando los aspectos condicionantes que lograron que surgiera esta propiedad emergente no se desarrollan. Es decir, en el momento en que los hombres dejan de reconocerse como iguales no se produce la simbiosis de la sociedad como entidad integradora de todos sus componentes interactuantes e interdependientes, la autoconciencia no corre paralela a la conciencia de los otros (no hay reconocimiento mutuo, el otro ya no es otro-yo), la cooperación y solidaridad dejan de estar basadas en relaciones de interdependencia, los comportamientos altruistas, los sentimientos de afecto, de amor, no se dan entre los que se desconocen como iguales. Por el contrario, se desarrollan los instintos de agresión, dominio, jerarquía y así, la libertad, autonomía y dignidad no serán producto de la naturaleza del ser humano, de su éxito evolutivo como especie, sino conquistas de la lucha por el reconocimiento de igualdad.

El hombre ha construido su historia con la creación cultural de instituciones que han sido utilizadas por él mismo como mecanismos o instrumentos de no reconocimiento. Veamos someramente algunas de ellas.

2.1.1. La religión

En algún momento los hombres empiezan a preguntarse sobre los misterios de la naturaleza, y la explicación la encuentran en otros seres superiores que a través de señales (erupciones volcánicas, temblores, tormentas, lluvias, sequías...) muestran su superioridad. Surgen los dioses bondadosos y los dioses malos, quienes juzgan las acciones de los hombres y son quienes tienen las respuestas de lo que son incapaces de comprender. El hombre crea culturalmente la religión para dar explicaciones sobre el origen del mundo, los misterios de la naturaleza, las enfermedades, la muerte, y ésta (la religión) poco a poco va tomando autonomía de la mano de hombres que asumen las funciones de intermediarios de los dioses y se

⁵⁸ Término introducido por Stebbins (1982), utilizado por ECCLES en *op. cit.*, p. 212.

van «valorando» como superiores, dando de esta valoración no sólo respuestas a las necesidades, sino obligando a comportamientos acordes con la misma. De la ignorancia se van diluyendo responsabilidades y el desconocimiento de otros como iguales.

La historia de la religión corre paralela al desarrollo de otras instituciones socioeconómicas y ha sido utilizada como mecanismo de regulación colectiva de comportamiento y para justificar, en muchos casos, el rompimiento «natural»⁵⁹ de la igualdad de la especie humana. A modo de ejemplo pensemos en la desigualdad de sexos resultante de la interpretación del islamismo y la desigualdad en razón de las razas que justificó cristianamente la esclavitud de indios y, después, de negros en la conquista de América.

2.1.2. Los estados

A medida que fue tecnificándose la agricultura con la construcción de canales de riego y la manipulación de plantas y animales domésticos, las sociedades son cada vez más sedentarias y se incrementa proporcionalmente la densidad de la población. Los excedentes de producción se almacenan y son objeto de saqueos por otros grupos humanos, por eso se construyen las primeras murallas de defensa de territorio.

La no necesidad de buscar el sustento diario incrementa la creatividad y el desarrollo de habilidades, se cambia de la división del trabajo de género masculino-femenino a la de grupos o individualidades; se pasa de la cooperación en el sustento diario y de las leyes de distribución a la especialización en trabajos que produce, a su vez, la necesidad de intercambio de productos y servicios. De una sociedad comunitaria de iguales se va pasando paulatinamente a una sociedad patriarcal estratificada, donde empiezan a verse claramente diferencias por causa de la religión, de la economía, del sexo. La complejidad de la sociedad hace que predominen⁶⁰ los instintos de jerarquía y de dominio de los machos primates sobre sus congéneres, sus «hembras» y su territorio. La propiedad comunitaria se va convirtiendo en una propiedad individual tanto de cosas como de personas.

⁵⁹ La palabra «natural» es entendida aquí como: *perteneciente a las criaturas en virtud de su especie o tipo y no debido a características artificiales o sociales*. En TEICHMAN, Jenny, *Ética social*. Madrid: Cátedra, 1998, p. 42.

⁶⁰ Acordémonos que estos instintos se encuentran impresos biogenéticamente en nuestra especie.

La evidencia arqueológica muestra que, a pesar de la guerra y el pillaje fue un oficio temprano en las sociedades agrícolas del Neolítico y el Calcolítico, en el III milenio a.C. todavía no se había comenzado a convertir en esclavos a los varones [...] mientras que las mujeres jóvenes eran reducidas a la esclavitud y sistemáticamente violadas (como acto de dominio por parte del varón y nuevo propietario, como vía para controlarlas a través de los hijos nacidos de los embarazos resultantes y como medio de rentabilizar su capacidad reproductora criando mano de obra esclava como ellas).⁶¹

Con las guerras de conquista de territorios, los vencidos se convierten en esclavos. La esclavitud ha sido considerada natural durante siglos. Las justificaciones se han dado en los órdenes políticos, religioso, económico y filosófico. Simplemente son un no reconocimiento de otros miembros de la especie humana como iguales.

Con el aumento demográfico se hace necesario regular su creciente complejidad mediante mecanismos como la religión, controlados por hombres que poco a poco se van profesionalizando para hacer que el conocimiento de los dioses y su comunicación sea inaccesible a los profanos; esto les da una función de poder bien definida. La clase sacerdotal llega a ser tan poderosa que las ciudades-templos fueron el primer paso de la evolución urbana hacia la creación cultural de estados nacionales, estados aristócratas y estados imperiales.

Los estados se convierten en entes autónomos y reguladores del poder económico, político y religioso, manejados a través de las clases detentadoras de esos poderes, lo cual generó la necesidad de establecer una serie de regulaciones normativas del comportamiento social que fueran acordes con el poder; así se da el nacimiento del derecho como institución al servicio del poder y escindida del *ethos*.

2.1.3. El derecho

El derecho nace como un instrumento de regulación del comportamiento de los hombres y, lógicamente, las leyes a las cuales se deben ajustar esos comportamientos son un entramado de mandamientos «divinos», de intereses económicos y políticos de quienes ejercen el poder y de costumbres derivadas de una sociedad patriarcal y de diferenciación de clases.

⁶¹ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 327.

Pero la historia del hombre también nos muestra que la misma humanidad se niega a aceptar las construcciones culturales cuando éstas son utilizadas en contra de la igualdad, dignidad y libertad de otros. Así, por ejemplo, la no correlación entre el derecho y la justicia es planteada por una serie de pensadores griegos (los sofistas), quienes a partir del estudio del cosmos, de la naturaleza y llegando a la consideración del hombre establecen una contraposición entre *phycis* y *nomos*. El *nomos* o ley humana (aunque el término es, en realidad, de más amplia significación, pues comprende también la «costumbre» y el «uso») es algo cambiante, dictado en cada momento por las circunstancias y las conveniencias, cuando no por consideraciones del interés de quien ejerce el poder... y el *phycis*, la única verdadera ley que emana de la naturaleza siempre igual a sí misma, auténtica; y como la justicia sólo puede encontrarse en la autenticidad, será justo lo que corresponda a la naturaleza e injusto todo lo demás. De ahí que, por ejemplo, Alcidas opine que es recusable la esclavitud «*porque la naturaleza no ha creado a nadie esclavo*»,⁶² y Antifón critique la distinción entre griegos y bárbaros, ya que «*todos somos iguales por naturaleza*».⁶³

Se empieza así a crear una dicotomía en el derecho; por una parte, una ley natural, que proviene de la naturaleza, eterna e inmutable y, por otra, un derecho positivo, como algo cambiante, que corresponde al conjunto de normas impuestas por una autoridad para regular el comportamiento de las personas en un territorio determinado.

Si analizamos este apartado de las creaciones culturales como instrumentos de dominación en relación con la naturaleza del hombre, vemos cómo históricamente éste pasó de *ser* un ser social a *estar* en una sociedad artificial; de *ser* un ser moral a ser sujeto u objeto de derechos y obligaciones; de autorealizarse en su vida biográfica como ser digno, libre y autónomo en una sociedad igualitaria que interactúa con él, a luchar para no ser considerado como un medio en una sociedad que se le impone.

De la lucha en contra de las instituciones, que se han desarrollado a lo largo de poco más de veinte siglos (ínfimo en comparación con el proceso de hominización, que duró varios millones de años), a través de las cuales suprimen o niegan los principios inherentes a los seres humanos y la igualdad de la especie, es que surgen las reivindicaciones

⁶² FERNÁNDEZ-GALIANO, Antonio, Los presocráticos, los sofistas, Sócrates. Tema 1 del libro *Filosofía del derecho. Las concepciones jurídicas a través de la historia*, op. cit., p. 23.

⁶³ *Ibid.*, p. 23.

2.2. LA REIVINDICACIÓN DE LOS *DERECHOS HUMANOS*

La reivindicación⁶⁴ supone que al ser humano se le ha desposeído de algo que le pertenece, que es suyo y que hay que recuperar. Bajo esta premisa es que podemos entender que éstas son una consecuencia de la revolución de la conciencia moral (del sentimiento de culpa) de seres humanos que se reconocen en esos otros a los cuales se les ha desposeído de algo que les es propio; es decir, son el resultado del sentido de la responsabilidad como propiedad emergente con base en la autoconciencia y conciencia del reconocimiento paralelo de los otros, de la solidaridad, la cooperación, el altruismo, la compasión, el respeto, etcétera, todos ellos aspectos condicionantes del nacimiento de la especie humana. Agazzi lo ha planteado en otras palabras:

*La protesta moral que conduce a reivindicar los derechos humanos, se ha desvelado gradualmente frente a situaciones históricas que venían mostrándose cada vez más insostenibles. El rechazo del mal es el que empuja a la conciencia social. Todos estos valores se encuentran implícitos en la noción metafísica de la persona y de su dignidad, y por tanto racionalmente se concluye que el hombre debe comportarse de conformidad con sus caracteres constitutivos.*⁶⁵

Un estandarte histórico de la lucha por la reivindicación a través de la revolución de la conciencia moral es el llamado «Derecho Natural».

2.2.1. Del Derecho Natural a los Derechos Humanos

*Aunque no se conocen aún las etapas precisas a través de las que se produjo la transformación [del Derecho Natural a los derechos humanos], sí puede afirmarse que ésta tuvo lugar gracias a la progresiva subjetivización del Derecho Natural objetivo, es decir, mediante la concienciación de que la naturaleza, no sólo era la base de unas normas que prefiguraban unos determinados deberes jurídicos, sino también el fundamento de una serie de exigencias que debían configurarse como facultades o derechos*⁶⁶.

⁶⁴ Entendido como acción de reclamar lo que se considera un derecho.

⁶⁵ AGAZZI, Evandro, *El bien, el mal y la ciencia: las dimensiones éticas de la empresa científico tecnológica*. Madrid: Tecnos, 1996, p. 368.

⁶⁶ DE CASTRO CID, Benito. Tema XXX del libro *Problemas básicos de Filosofía del Derecho: desarrollo sistemático*. Madrid: Universitas, 1997, p. 188.

Un ejemplo que resalta la anterior afirmación es el que da Condorcet en 1781, tras decir que ninguna ley positiva podría legitimar la esclavitud porque iría en contra del derecho natural. Dentro de sus *Reflexiones sobre la esclavitud de los negros* les dirige una emotiva carta a modo de prólogo:

*Amigos míos, aunque no soy del mismo color que vosotros, siempre os he considerado como hermanos. La naturaleza os ha formado para tener el mismo espíritu, la misma razón, las mismas virtudes que los blancos, y no hablo más que de los de Europa, porque en cuanto a los blancos de las colonias, no os haré la injuria de compararos con ellos.*⁶⁷

Así, las primeras declaraciones «universales» de derechos: la *Declaración de Derechos del Buen Pueblo de Virginia* de 1776 y la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789 proclamaron respectivamente que: «*Todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos innatos*» y «*los derechos naturales e inalienables y sagrados del hombre*».

Después de la Segunda Guerra Mundial y ante las atrocidades cometidas por el régimen nacionalsocialista de Hitler, renace de la conciencia de los seres humanos el sentido de responsabilidad y la ineludible obligación de aceptar que: «*La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana*».⁶⁸

De esta forma, los derechos humanos como fenómeno jurídico surgen como una expresión del fenómeno de la conciencia, concretado en el sentimiento de culpa y en el sentido de responsabilidad, para imponer unos límites a las construcciones culturales (Estado, religión, derecho positivo) y establecer un marco de garantías para su efectividad.

2.2.2. De los Derechos Humanos a la naturaleza del ser humano

Nos atreveríamos a plantear que la consagración de los derechos humanos significó una regresión–progresión del éxito de la especie humana en su evolución al éxito de la especie en su desarrollo histórico. En otras palabras, significó la comprensión universal de que las razones (aspectos condicionantes) por las cuales fuimos un éxito en la evolución filogénica (regresión) son imprescindibles para continuar siendo un éxito en la evolución histórica (progresión).

⁶⁷ MARINA, *op. cit.*, p. 90.

⁶⁸ Preámbulo de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de 1948.

En este sentido es que entendemos que la igualdad de la especie, la dignidad, autonomía y libertad le corresponden a todo hombre bajo cualquier y sobre toda circunstancia histórica, y por ello jamás pueden serles negados; por el contrario, cualquiera de las instituciones que limite o viole estos principios inherentes a la naturaleza humana es ilegítima, y como tal debe ser tratada.

2.2.2.1. *El reconocimiento en el ámbito jurídico intraestatal y supraestatal*

Hoy, cuando transitamos el umbral del siglo XX y estamos a punto de traspasar la frontera hacia el siglo XXI, podemos afirmar que los derechos humanos están ya prácticamente consolidados en la historia de la humanidad, hasta el punto que los estados se han visto forzados a reconocer y garantizar un amplio elenco de derechos humanos en las constituciones de nuestro tiempo.⁶⁹

El paulatino reconocimiento de los derechos humanos en los ordenamientos positivos nacionales, y más concretamente en la norma constitucional, han obligado a los estados a que los tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, estén sometidos en sus actuaciones al reconocimiento de los derechos inalienables de los individuos. Así, de esta

[...] forma universal, inalienable, indisponible y constitucional de estos derechos se revela, como la técnica o garantía prevista para la tutela de todo aquello que en el pacto constitucional se ha considerado fundamental. Es decir, de las necesidades sustanciales cuya satisfacción es condición de la convivencia civil y a la vez causa o razón de ese artificio que es el Estado. De estas normas, o sea la parte sustancial de la Constitución, son titulares, más que destinatarios, todos los sujetos a los que las mismas adscriben los derechos fundamentales. A ello se debe la imposibilidad de que sean modificadas por la decisión de la mayoría.⁷⁰

El derecho positivo que sirva como instrumento de legalidad de los poderes económicos, políticos o religiosos, por encima de los derechos inalienables de la especie humana, simplemente carece de legitimidad; y en virtud de la conciencia humana no será obligatorio su cumplimiento sino, por el contrario, su desobediencia. De la misma forma se expresa Radbruch al plantear que «cuando las leyes niegan conscientemente la voluntad

⁶⁹ MARTÍNEZ MORÁN, Narciso, Tema XXXIV del libro *Problemas básicos de la Filosofía del Derecho: desarrollo sistemático*, op. cit., p. 239.

⁷⁰ FERRAJOLI, Luigi, *Derechos y Garantías*. Madrid: Trotta, 2001, p. 55.

de justicia, por ejemplo, cuando los derechos humanos son arbitrariamente inculcados, carecen tales leyes de validez, el pueblo no está obligado a obedecerlas y los juristas deben tener el coraje de negarles el carácter de derecho».⁷¹

Por otra parte, «la idea de instaurar una normativa universal anuncia una nueva visión del hombre y de la sociedad desconocida con anterioridad [agregamos que desconocida históricamente], y en ella, los derechos inherentes al ser humano pasan a ocupar un primer plano al establecerse una conexión directa entre la norma internacional y el individuo, a la que los Estados se someten».⁷² Como marco de garantía para su efectividad se firma el Pacto internacional de derechos civiles y políticos y el Pacto de derechos económicos, sociales y culturales, ambos de 1966.

Si analizamos todo lo planteado podemos ver que los principios inherentes al ser humano, como su dignidad, igualdad y libertad, provienen de la naturaleza del ser humano y sólo se configuran como derechos cuando históricamente se le ha desposeído de ellos y ha sido necesario reivindicarlos y garantizarlos a través del fenómeno ético jurídico de los derechos humanos. Como bien lo plantea Andorno:

*Es cierto que en la historia de la humanidad han existido categorías de hombres a quienes no se reconocía como personas (p. Ej. Los esclavos). No obstante, con el paso de los siglos se ha ido afirmando en la conciencia social la idea de que todos los hombres, cualquiera que sea su origen, sexo, condición social o edad, poseen una misma e igual dignidad. La filosofía de los derechos humanos desarrollada por la modernidad hunde sus raíces en esta misma intuición, ya que su tesis principal consiste en sostener que la dignidad y los derechos que de ella derivan corresponden al hombre por el sólo hecho de ser hombre. Toda otra exigencia está de más [...] la noción de derecho humano indica precisamente que el hombre no se convierte en miembro de la sociedad humana mediante una captación realizada sobre la base de determinadas características sino en virtud de su pertenencia biológica a la especie Homo sapiens.*⁷³

⁷¹ RADBRUCH, Gustav, *Relativismo y Derecho*. Bogotá: Temis, 1992.

⁷² DE CASTRO CID, *op. cit.*, p. 206.

⁷³ ANDORNO, Roberto, ¿Persona – substancia o persona – conciencia? En revista *Persona y Bioética*, año 1, N° 1. Bogotá: Ágora editores, 1997, pp. 85 y 92.

CONCLUSIONES

Al concebir la hominización como una morfogénesis compleja y multidimensional resultante de las interacciones e interrelaciones genéticas, biológicas, ecológicas, cerebrales y sociales, podemos entender cómo el éxito del *Homo sapiens* se produce cuando trascienden y prevalecen sobre una base de igualdad los sentimientos de afecto, amistad, amor, cooperación y solidaridad, cediendo los instintos de dominación, jerarquía, no reconocimiento e intolerancia que se producen sobre una base de desigualdad. Todo lo anterior hace que florezca la autoconciencia del ser paralela a la conciencia de los otros como un «yo-tú» «otro-yo», y surge así la responsabilidad como propiedad emergente derivada del sentimiento de culpa por el daño que se ocasione al «otro-yo». El *Homo sapiens* nace como un ser moral por ser un «ser social».

Este ser moral es digno por su condición de ser humano, por la mera potencialidad de llegar a ser el más perfecto de los seres humanos. Por el reconocimiento a su unicidad que se produce desde la unión de dos gametos para engendrar un uno único y diferente a todos los demás, pero un igual como miembro de una misma especie. Es digno por ser merecedor al respeto de ser considerado como un fin en sí mismo y de ser valorado como tal por lo que lleva dentro como marca indeleble del éxito de la especie humana y por la potencia de lo que irá siendo en el desarrollo de su vida biográfica. Y por último, es digno por vivir de acuerdo con esa ley natural de la especie humana, surgida de la evolución como propiedad emergente: por ser responsable frente a los demás, que son sociedad igual que él.

Es libre por su capacidad biológica y psicológica de actuar o no, de elegir o no; pero limitado al seno de las interrelaciones grupales y de sociedad, bajo el sentimiento de la responsabilidad y de alteridad de la autoconciencia y conciencia de los demás. Es libre con la facultad de ser y de actuar acorde con su naturaleza humana en su dimensión personal que se realiza socialmente.

Es autónomo para realizar su esencia en la historia, en la conocida confrontación con su perspectiva, única e irreplicable situación histórica; mediante la realización de su obra en la comunidad y con la comunidad; haciendo suyas, a través de la conciencia, las exigencias de las leyes de la naturaleza.

Es igual por pertenecer a la misma especie; porque sus diferencias biológicas o sociales no son relevantes y forman parte de su individualidad.

El *re-conocimiento* de estos derechos humanos como universales y superiores a cualquier orden cultural creado por el hombre significa que el entendimiento del éxito evolutivo de la especie humana es imprescindible para el éxito de su desarrollo histórico o progreso.

BIBLIOGRAFÍA

- ACARÍN TUSELL, Noslac, *El Cerebro del Rey: una introducción apasionante a la conducta humana*. Barcelona: RBA, 2001.
- AGAZZI, Evandro, *El bien, el mal y la ciencia: las dimensiones éticas de la empresa científico tecnológica*. Madrid: Tecnos, 1996.
- ANDORNO, Roberto, ¿Persona – substancia o persona – conciencia? En revista *Persona y Bioética*, Año 1, N° 1. Bogotá: Ágora editores, 1997.
- ARSUAGA, Juan Luis y MARTÍNEZ, Ignacio, *La especie elegida*. Madrid: Temas de Hoy, 2001.
- BELLVER CAPELLA, Vicente, *¿Clonar? Ética y derecho ante la clonación humana*. Granada: Comares, 2000.
- BERTOLUCCI, Cristiano, *La Historia de la Vida: un recorrido sin fin*. Madrid: Editex, 2000.
- CORDÓN, Faustino, *La Naturaleza del Hombre a la luz de su origen biológico*. Barcelona: Anthropos, 1991.
- DARWIN, Charles, *El origen del hombre*. Madrid: Edimat, 1994.
- DE CASTRO CID, Benito, *Problemas básicos de Filosofía del Derecho: desarrollo sistemático*. Madrid: Universitas, 1997.
- DE LUCAS, Javier, *El Concepto de Solidaridad*. México: Fontamara, 1998.
- ECCLES, John C., *La evolución del cerebro: creación de la conciencia*. Barcelona: Labor, 1992.
- ERIKSON, Jon. *La extinción de las especies: Evolución, causas y efectos*. (Trad. Ignacio Echaniz). Bogotá: McGraw-Hill Interamericana, 1998
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Antonio, Los presocráticos, los sofistas, Sócrates. Tema 1. En AAVV, *Filosofía del derecho: las concepciones jurídicas a través de la historia*. Madrid: Uned, 1999.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derechos y Garantías*. Madrid: Trotta, 2001.
- FERRY, Luc y VINCENTE, Jean-Didier, *¿Qué es el hombre?* Madrid: Taurus, 2001.
- FREEMAN, Dyson, La evolución de la ciencia, cap. 7. En *Evolución: Sociedad, ciencia y universo*. Barcelona: Tusquets. 2001.
- GARCÍA GARCÍA, Emilio, Epistemología y Neuropsicología cognitiva. En *La Teoría evolucionista del conocimiento*. Madrid: Complutense, 1999.
- geocities.com/collegetpark/1306/vidas.htm
- <http://www.arrakis.es/lluengo/origencélula.html>
- HUMPHREY, Nicholas, *Una historia de la mente: la evolución y el nacimiento de la*

- conciencia*. Barcelona: Gedisa, 1995.
- INGOLD, Tim, La evolución de la sociedad. En *Evolución: sociedad, ciencia y universo*. Barcelona: Tusquets, 2001.
- KAUFMANN, Arthur, *Derecho, moral e historicidad*.
- KEYEUX, Genoveva, Contribución del estudio del genoma humano al conocimiento de la diversidad y evolución de grupos humanos, captítulo 7. En: *El genoma humano*. Bogotá: Panamericana, 2002.
- KUPER, Adam, *El primate elegido*. (Trad. Oriol Canals). Barcelona: Crítica, 1996.
- MARINA, José A. y DE LA VÁLGOMA, María, *La lucha por la dignidad: teoría de la felicidad política*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- MARTÍNEZ MORÁN, Narciso, Tema XXXIV. En: *Problemas básicos de la Filosofía del Derecho: desarrollo sistemático*. Madrid: Universitas, 1997.
- MORIN, Edgar, *El Paradigma Perdido*. s.n.: Kairós, 2000.
- PATIÑO RESTREPO, José Felix, Genoma humano, Bioética y Clonación, capítulo 2. En *El genoma humano*. Bogotá: Panamericana, 2002.
- PÉREZ LUÑO, Antonio-Enrique, *Teoría del Derecho: una concepción jurídica de la experiencia*. Madrid: Tecnos, 1999.
- RADBRUCH, Gustav, *Relativismo y Derecho*. Bogotá: Temis, 1992.
- REICHHOLF, Josef H., *La aparición del hombre*. Barcelona: Crítica, 2001.
- ROBLES, Gregorio, *Los derechos fundamentales y la ética en la sociedad actual*. Madrid: Civitas, 1995.
- SAGAN, Carl y DRUYAN, Ann, *Sombras de antepasados olvidados*. (Trad. Miguel Muntaner y María del Mar Moya). Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1998.
- TEICHMAN, Jenny, *Ética social*. Madrid: Cátedra, 1998.
- URSUA, Nicanor, *Cerebro y conocimiento: un enfoque evolucionista*. Barcelona: Anthropos, 1993.
- VARGA C., Andrew, *Hacerse Hombre*. Bogotá: San Pablo.
- www.cariari.ucr.ac.cr/claudiog/migraciones_humanas.html
- www.cariari.ucr.ac.cr/claudiog/migraciones_humanas.html